

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ EL DIA 5 DE JULIO DE
2012.**

ASISTENTES

Presidencia:

D. Pedro Corral Corral

VOCALES

Grupo Municipal Popular:

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-
Baillièrè – *Portavoz*
D. Victoriano Martínez Peña – *Portavoz*
Adjunto
D. Carlos Martínez Tomás
D^a Carlota Aparicio Cañada
D^a. Marta López de Aguilar
D. Guillermo Mayoral Casado
D. Julio Fenoy Rodríguez
D^a. Concepción Martín Ortiz
D^a María Eugenia Fernández Franco
D^a Marina González Blanco
D^a Pilar Sanz Bombín
D.^a Elena García Merayo

Grupo Municipal Socialista:

D. Ernesto Valera Coello - *Portavoz*
Adjunto
D. Paulino Rodríguez Becedas
D^a. Carmen Jorquera Luna
D^a. María Ruipérez Alamillo
D. José Ignacio Prieto García

Grupo Municipal de Izquierda Unida:

D. Marco Pokorna Candela
D.^a Esther Lorenzo Pérez

**Grupo Municipal de Unión Progreso y
Democracia:**

D. José María Paz Sánchez
D. José Ángel Baeza-Rojano Cauqui

Gerente del Distrito:

D. Paloma Frutos Cañamero

Secretario del Distrito:

D. Alberto Merchante Somalo

En Madrid, siendo las 14:30 horas del día 5 de julio de 2012, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Pedro Corral Corral.

No asisten: D. Álvaro Ballarín Valcárcel, D.^a Escolástica Fernández Menéndez Viña, D. Diego Cruz Torrijos y D. Alberto Hidalgo Hermoso.

Abierta la sesión por el Sr. Concejal Presidente, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- Buenos días, lo primero pedirles disculpas por el retraso del comienzo del Pleno del Distrito y, bueno, sin más preámbulos le paso la palabra al Secretario.

D. Alberto Merchante Somalo. Secretario del Distrito de Chamberí.- Buenos días, por acuerdo de la Junta de Portavoces, se va a proceder al debate en conjunto de los puntos 2 y 7 del orden del día, no sin antes dar lectura la punto primero.

1. ° Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 7 de junio de 2012.

Queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de 7 de junio.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que el pleno de la Junta Municipal de Chamberí, acuerde que esta Junta Municipal lleve a cabo, lo antes posible, las gestiones y actuaciones necesarias para que la rejilla de aireación situada en la calzada de la calle Fuencarral a la altura del nº 130, y que pertenece al aparcamiento de residentes de esa zona sea sujeta o anclada al suelo de tal manera, que el tráfico rodado no haga que ésta produzca, al pasar encima de ella, un ruido tan molesto que perturba el descanso e impide el sueño de los vecinos de la zona.

7º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia instando a quien corresponda a solucionar el problema de ruidos que está generando la rejilla que cubre el pozo de ventilación de un aparcamiento de residentes a la altura de los números 25 y 27 de la Calle San Francisco de Sales.

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- Tiene la palabra el Sr. Prieto.

D. José Ignacio Prieto García. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Buenas tardes. Esta proposición es sencilla en cuanto a su planteamiento, hay un problema en esa rejilla, está mal calzada y cuando pasan los automóviles produce ruido que, por el día puede ser soportable pero por la

noche, es la calle Fuencarral, además, que es bastante transitada y molesta y perturba el sueño y creemos que es lógico que se hagan las actuaciones necesarias para que ese ruido desaparezca.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Por parte del Grupo Popular, Sr. Jiménez Cisneros.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrè, Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Tal y como hemos acordado en la Junta de Portavoces anterior al Pleno nosotros presentaríamos una transaccional que recoge el espíritu de la proposición del PSOE porque desde la Junta Municipal, desde la Sección de vías Públicas, se han iniciado conversaciones y trámites con el área desde el mes de mayo y, por tanto, está en proceso de solución. La transaccional que presentamos tendría el siguiente contenido:

“El Pleno de la Junta Municipal acuerda que la Junta Municipal haga un seguimiento de las actuaciones iniciadas ante el Área de Medio Ambiente, Movilidad y Seguridad, para subsanar las deficiencias del anclaje de la rejilla del aparcamiento de residentes de la calle Fuencarral, a la altura del número130:”

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Bueno, aunque sea poco ortodoxo, le paso la palabra al Sr. Baeza de UPyD y, si quiere, puede exponer también la proposición que han presentado ustedes respecto a la rejilla de San Francisco de Sales.

D. José Ángel Baeza- Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Buenas tardes a todos. Paso a comentar la propuesta. Es prácticamente el mismo caso, sólo que en la calle Francisco de Sales, 25 y 27 y es prácticamente lo mismo, cuando hay una carga de un peso móvil que percute sobre la rejilla, al no estar anclada o soldada, emite un ruido molesto para los vecinos.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Portavoz de Izquierda Unida, por si desea añadir algo a las proposiciones.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Nada que añadir.

D. José Ignacio Prieto García. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Aceptamos la transaccional, si bien, decir que este seguimiento se haga rápido, más que nada que estamos en verano y los vecinos duermen con las ventanas abiertas, entonces, siempre será bueno que se arregle pero cuando antes, mucho mejor.

Los puntos 2 y 7 quedan aprobados por unanimidad con la transaccional propuesta por el Grupo Municipal Popular y el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia:

“El Pleno de la Junta Municipal acuerda que la Junta Municipal haga un seguimiento de las actuaciones iniciadas ante el Área de Medio Ambiente, Movilidad y Seguridad, para subsanar las deficiencias del anclaje de la rejilla del aparcamiento de residentes de la calle Fuencarral, a la altura del número 130 y de la calle San Francisco de Sales 25 y 27”

D. Alberto Merchante Somalo. Secretario del Distrito de Chamberí.- Conforme al acuerdo de la Junta de Portavoces, se va a proceder al debate conjunto del punto 3º y 9º.

3º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí, acuerde que esta Junta Municipal lleve a cabo, de manera urgente, las gestiones y actuaciones necesarias para procurar que se mantenga abierta la Biblioteca Universitaria de Caja Madrid sita en la calle Guzmán el Bueno 66 y cuyas instalaciones previsiblemente cerrarán en el mes de julio de 2012, al igual que se ha hecho con la de la Casa Encendida, la del Barrio del Pilar y la de San Cristóbal, dado el vacío que este anunciado cierre producirá en el Distrito de Chamberí.

9º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia instando a esta junta a que proceda a dar un uso a las instalaciones de la calle Alberto Aguilera 22, antiguas de INEM, como salas de lectura y centro de actividades del conocimiento, a cargo de las asociaciones que así lo soliciten y reasignando las plantas en función del número de estas, a falta del cierre de la biblioteca de Guzmán el Bueno, 66 motivado por la situación de Bankia.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Si no tienen inconveniente, paso la palabra a los Grupos proponentes, después al grupo Popular y, por último, a Izquierda Unida.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias. Como se han juntado dos proposiciones, yo me voy a presentar en la que hemos presentado nosotros que es el mantenimiento de la biblioteca de Caja Madrid, de la obra social; yo creo que se puede luchar por esta biblioteca, esta Junta puede hacer mucho y, tenemos mucho que decir; de momento sigue abierta, he llamado hoy y nos han garantizado hasta el martes que viene, parece ser que cada cierto tiempo les van alargando el plazo, creo que para los trabajadores esto debe ser muy crudo, les tienen en la cuerda floja, incluso, de cara a los vecinos del distrito porque, al final, parece que puedes ir estudiando día sí, día no, no sabes cuándo te van a cerrar. Evidentemente, apoyamos la proposición de UPyD y si se pueden habilitar espacios en la calle de Alberto Aguilera para estudiar, pues mejor.

Creo que esta proposición se explica por sí misma, creo que todos somos conscientes del vacío existente en el distrito en lo que a bibliotecas se refiere, con una población de más de 150.000 habitantes, disponemos única y exclusivamente de dos bibliotecas, una es la biblioteca central que tiene una sala de estudios muy pequeña y, además, ahora se ha recortado, porque no abre 24 horas en época de exámenes; la otra es la de Cuatro Caminos que no tiene sala de estudio ni nada. Desde luego no cubren la demanda existente, un barrio tan grande y con muchísimos estudiantes. Yo creo que todos somos conscientes, se han propuesto muchísimas cosas sobre habilitar más espacios y, desde luego, creo que el sentir de todos los vecinos es que no se debe cerrar esta biblioteca. He estado mirando y hay municipios en el Sur de Madrid con poblaciones similares que cuentan con cinco y seis bibliotecas, aquí nos vamos a quedar sin ninguna y, bueno, todos sabemos la importancia de las bibliotecas, es una infraestructura cultural básica, es un centro de encuentro de todos los vecinos. En febrero ya propusimos aquí que se habilitaran más espacios, ya dijisteis que no, propusimos que fuera en el Centro Juvenil de Cuatro Caminos porque tiene dos o tres salas que casi no se utilizan, o en el Centro Cultural Galileo y, precisamente, me dijisteis que no, entre otras cosas, porque estaba la biblioteca de Caja Madrid; es decir, le disteis una importancia básica y esencial, entonces, dando ese valor que le disteis, estaréis de acuerdo en que su cierre es inaceptable y una desgracia para todos los estudiantes y las personas que viven en el distrito; de hecho, esto ha quedado patente, hace sólo dos semanas, hubo una concentración de vecinos que estuvieron leyendo libros delante de la puerta de la biblioteca y digamos que es un clamor popular y la Junta no puede mirar hacia otro lado. Claro, tampoco este es un foro donde se puedan discutir las ayudas que, desde las instituciones públicas, se les van a dar a los bancos pero, vamos, es patente que es una gran injusticia y que la obra social se debe mantener; yo sé que vais a decir que no es competencia vuestra, porque es habitualmente la respuesta que recibo, que es una cuestión del Ayuntamiento y que es una cuestión de la Sra. Botella que, por lo visto, está en negociaciones, pero al margen de esto, como hay varios distritos que lo han conseguido (Villaverde, la biblioteca del barrio del Pilar, la Casa Encendida o municipios como Getafe) yo creo que si ellos lo han conseguido, nosotros también tenemos que conseguirlo porque entonces la pregunta consecuente sería por qué en Chamberí nunca se consigue nada y, más aún, teniendo en cuenta las necesidades de Chamberí. Entonces, yo insto a que aceptéis esta proposición, elevéis la propuesta que consideréis o que la hagamos de forma conjunta y yo confío en vosotros, si habláis con Ana Botella o con quien tengáis que hablar en el Ayuntamiento, esta biblioteca se mantendrá porque es de los barrios que más la necesitan, de los distritos que si se tiene que mantener una, se tendría que mantener esta y se van a mantener otras tres, entonces, ahí lo dejo. Muchas gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz de UPyD.

D. José Ángel Baeza- Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Muchas gracias. Bueno, pues la misma línea que

ha dicho el Grupo Socialista, en este distrito tenemos la Biblioteca Central que es, digamos, la biblioteca insignia de este distrito que hace 15 años, aproximadamente, hubo una reforma de todo el sistema de climatización y, al principio, había tres plantas para sentarse a estudiar pero, después de la reforma se llenó todo de libros y se dejó una planta para poder estudiar, lo que consiguió fue que hubiera colas a las 07:00 horas para poder entrar y el que llegaba a las 08:15 horas ya se podía buscar otro sitio, esto con respecto a lo de la Biblioteca Central. Lo de Bankia ya lo sabemos que a lo mejor cierran o no cierran. La propuesta nuestra va encaminada para que en Alberto Aguilera, las antiguas oficinas del INEM, las que están al lado de la gasolinera, para que nos entendamos todos, es un edificio que es precioso, que podría albergar perfectamente el uso como salas de lectura y, que dándoles una capa de limpieza, pueden estar operativas en muy poco tiempo. Respecto al mantenimiento, no pedimos que los costes los asuma el Ayuntamiento sino que sean las Asociaciones que lo soliciten las que puedan mantener el edificio porque también las asociaciones han solicitado, en varias ocasiones, instalaciones para poder hacer sus actividades, entonces, creemos que se junta la necesidad con tener salas de lectura con las necesidades que tienen las Asociaciones de Vecinos y dado que ese edificio está ahora mismo en un estado de dejadez, está bien pero está sin usar; entonces, nuestra proposición va en la línea de que tenga un uso de lectura. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Es difícil estar en desacuerdo con algunas de las afirmaciones que realizan los grupos proponentes; efectivamente, consideramos la importancia de la biblioteca de Caja Madrid, evidentemente, el Partido Popular tiene interés en todas y cada una de las bibliotecas, tiene interés en que haya bibliotecas y, luego si quiere le doy los datos, su gestión demuestra el interés por la biblioteca, de tal forma, que para evitar su cierre se está negociando y se está negociando bajo dos premisas: la sostenibilidad y la complementariedad, en función de las disponibilidades que tengan los distritos y en función de la sostenibilidad económica, se mantendría. Esa negociación está abierta y, por tanto, sería adelantar acontecimientos saber si el cierre se va a producir o no; en cualquier caso, el Distrito de Chamberí cuenta con dos bibliotecas -claro, si decimos que el problema de una biblioteca es que tenga libros, claro, el problema del Museo del Prado es que tiene cuadros, ¿cuál es la situación del Distrito de Chamberí?, una vez que se produzca la cesión de las bibliotecas de la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento, la situación del Distrito será que tendrá dos bibliotecas, 3.517 metros útiles, 201 puestos de consultas y 123.000 volúmenes ¿cuál es la apreciación que hacen los ciudadanos de Madrid de las bibliotecas del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid que van a pasar a depender del Ayuntamiento de Madrid? Consideramos que la valoración que hacen es totalmente positiva, tenemos más de 600.000 usuarios en las bibliotecas de la red de Madrid, más de un millón de usuarios en las bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid, dos millones y medio de préstamos, fondos propios de

un millón y medio de volúmenes, etc., por tanto, creemos en las bibliotecas públicas, creemos en el sistema de préstamo y de apertura de bibliotecas públicas, de hecho, desde el año 2003 al 2011, el Ayuntamiento de Madrid ha abierto 10 bibliotecas públicas. Claro, pensar que nos podemos comparar con cualquier municipio del Sur de Madrid, hombre, las disponibilidades presupuestarias y las posibilidades del Ayuntamiento de Madrid son distintas a las que pueda tener otro municipio y el ratio por habitante lo tenemos que medir de otra forma.

Respecto al edificio de Alberto Aguilera, pasar por la calle y al ver el edificio pensar que con una mano de pintura se apaña, hombre, sinceramente, cuando el edificio está cerrado ahora mismo es porque tiene dificultades, tiene problemas de seguridad, sólo se mantiene la base del SAMUR, la oficina conjunta que tenía el INEM con el IMEFE y el Servicio de Estacionamiento Regulado, por eso, se ha eliminado. Claro, usted considera que con una mano de pintura, por un lado, y con un pseudocentro autogestionado, supongo, las asociaciones se meten allí, lo apañan un poquito y abrimos la puerta, si fuese posible, todavía, pero es que los graves problemas de seguridad y la situación económica actual, impiden que se acometa la reforma que ese edificio requiere, por tanto, aún estando de acuerdo con ustedes en la importancia de esa biblioteca, aún estando de acuerdo en que debemos hacer todo lo posible porque no se cierre, debemos esperar a que termine la negociación y, en ese caso, si fuese necesario, tomar cualquier otra decisión. Gracias, Sr. Concejel Presidente.

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- Sr. Candela

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Gracias. Bueno, no tengo mucho más que añadir a lo que han dicho los dos grupos proponentes, simplemente ahondar en dos cosas: la primera, se dirá que es demagógico pero es que duele y me parece un insulto a la ciudadanía que se rescate a Bankia con 23.000 millones de euros y de repente no se pueda pensar en rescatar una biblioteca, no se pueda mantener la Obra Social de la Caja, mantener esa biblioteca. En cuanto a que no sea competencia de esta Junta, pues lo mismo que ha dicho el Vocal del PSOE, sí puede hacer mucho esta Junta, se ha dicho que no se puede comparar con un municipio del sur u otro municipio de la Comunidad de Madrid, pero ha citado el ejemplo de otros distritos, como el de Villaverde, que sí han hecho cosas por salvar sus bibliotecas. Entoces, sí se puede, otra cosa es que no haya voluntad política, poder se puede, se puede instar a que el Ayuntamiento solucione este problema.

Y, por último, en cuanto a lo que ha comentado UPyD, nosotros consideramos que no es que las Asociaciones se tengan que ocupar de eso, por lo mismo que los poderes públicos tienen la obligación, en este caso, de asegurar el mantenimiento de la biblioteca de Guzmán el bueno, pues deberían habilitar ese edificio para que hubiese otra allí, es que no es cosa de que se ocupan los vecinos o las asociaciones; lo mismo que nos parece insultante que desde el ayuntamiento se proponga que funciones públicas se cumplan con el voluntariado de los vecinos, para nada, lo mismo que se mantiene la de Guzmán el Bueno, si

se ve que el centro se podría utilizar para dotaciones culturales, pues lo mismo. Nada más.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Gracias. Bueno, comentar que después de escuchar los argumentos creo que vais a aprobar la proposición, entre otras cosas, porque has dicho que vais a esperar a ver cómo trascurren las negociaciones, precisamente, habrá que poner el acento en Chamberí antes de que terminen estas negociaciones porque cuando la cierren ya no va a haber marcha atrás, pero ahora sí se puede señalar que hay 150.000 habitantes, que hay muchos estudiantes, no sé, yo llevo toda la vida estudiando en esa biblioteca y, de verdad, daba un servicio que no se puede suprimir en este barrio, es decir, yo conozco a muchísimos estudiantes que son almas en pena buscando bibliotecas, pueden decir que estudien en su casa, bien, pero me parece, simple y llanamente, un servicio que se está dando en otros distritos que no se va a dar en éste, o en otros municipios, da igual. Y, además, vuelvo a lo mismo, yo creo que la podéis aprobar porque no cuesta nada, es decir, ya la rechazarán en el Ayuntamiento peor que más da poner el acento en el Distrito de Chamberí y defender los intereses de los vecinos de Chamberí. A veces pienso que, no sé, vosotros no defendéis los intereses de De Guindos o Bankia tendrá que recortar de donde tenga que recortar pero vosotros tendréis que presionar hacia otro lado y si vosotros no defendéis los intereses de los vecinos de Chamberí, lo que va a pasar es que habrá biblioteca en Villaverde o habrá biblioteca en el barrio del Pilar pero aquí, podéis aprobar esta propuesta y elevar una iniciativa y decir que, antes de terminen las negociaciones que la de Chamberí es intocable y yo confío en vosotros, estoy seguro de que si os lo proponéis lo conseguís. En esto consiste la política, en marcar prioridades, y esta biblioteca y esta biblioteca es una prioridad en Madrid, absoluta, y si no hacéis nada yo creo que quedará en vuestra conciencia. Sigo confiando en la política, creo que las cosas se pueden hacer, hay que tener ilusión, iniciativa, no sé yo aquí todas las iniciativas que he propuesto sobre juventud o cultura se me han rechazado todas y creo que esta es la más esencial, no tiene ningún coste aprobar una propuesta e impulsar y proponer una cosa, ahí lo dejo. Muchas gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Por parte de UPyD.

D. José Ángel Baeza- Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias. Bueno, pues vamos a responder a lo que ha comentado el Sr. Victoriano. Si 200 plazas lo dividimos entre 150.000, aproximadamente un 0,13 por ciento de la población tendría acceso a las bibliotecas, eso significa que estaríamos en niveles de África, o algo así, un poco por debajo. Gracias que existen en otros distritos la biblioteca de Filosofía y Letras, la de Caminos, Medicina, Derecho, UNED, que son a las que realmente acuden los vecinos de este barrio cuando las necesitan porque por ser de este distrito, le aseguro que no hay capacidad suficiente. En cuanto a lo que ha dicho de seguridad creo que no somos los vocales los que tendríamos que decirlo sino

que habrá un informe técnico del Área correspondiente y, supongo yo, que si hace tres años estaba abierto es que la ITE estaba aprobada, entonces, si la ITE está aprobada es que tiene las condiciones de seguridad para poder seguir operativa; entonces, no me queda más remedio que preguntarles si el edificio tenía la ITE o no, aprobada. Creo que no hay informe desfavorable al respecto y que se puede utilizar.

Por último, han hecho alusión a que no se puede utilizar, no sé por qué motivo, y la respuesta es porque no daba abasto de la población que hay desempleada en el distrito porque el edificio estaba saturado y por eso se fueron a unas instalaciones, que son mucho más grandes, en Evaristo San Miguel, esa es la razón real por la que se ha dejado ese edificio. Nada más. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Sr. Martínez Peña.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Hacer valoraciones sobre la conciencia de cada uno, sobre el coste o no coste de aceptar o no aceptar una proposición, no deja de ser un ejercicio arriesgado. Efectivamente, probablemente para ustedes, el defender una cosa hoy y la contraria, no supone ningún coste político y, por lo tanto, defender ayer los recortes, defender el gasto, no supone nada; defender una reforma laboral y hoy defender la huelga general no supone nada, eso es lo que les pasa, la política, creen que no tiene coste, que se puede engañar al ciudadano, que se puede decir al ciudadano que pida, cuando está en la oposición y cuando se está en el gobierno se puede decir recorto, o gasto, gasto y cuando no puedo gastar más, recorto; entonces, el ciudadano dirá que le han tomado el pelo. No, Sr. Portavoz del Partido Socialista, nosotros no estamos defendiendo a De Guindos, ni a Bankia, ni nada por el estilo, por tanto, no vaya por ahí, no nos corresponde en esta Junta Municipal defender eso, podemos defenderlo en el ámbito político externo, es decir, el Sr. De Guindos es ministro del gobierno del Partido Popular y lo podemos defender, que vengamos aquí a la Junta Municipal a defender al Sr. De Guindos es un poco absurdo, claro, tampoco tendría sentido defender la Obar Social de Caja Castilla la Mancha y no defender la de Caja Madrid pero, desgraciadamente, la situación es la que es y la situación es que la Obra Social de Caja Castilla la Mancha no existe y la realidad es la que es, la de Caja Madrid está como está pero sí que existe, que es una diferencia. Claro, me va a decir usted ahora lo mal que lo han hecho los de Caja Madrid y lo bien que lo hizo, ¿quién?, el que se cargó la Obra Social de Caja Castilla la Mancha, o es que esa Obra Social no vale, valían todas.

D. José Ignacio Prieto García. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Estamos hablando de las bibliotecas.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Continuaré si el Sr. Prieto me deja. Yo no he hablado ni del Sr. De Guindos, ni de ayudas a la banca, yo sólo me he centrado en mi intervención anterior en la biblioteca, los que sacan a De Guindos a paseo son ustedes, los

que han sacado la situación de la Obra Social son ustedes, los que han hablado de ayudas son ustedes, por tanto, permítanme a mí que ahora utilice los argumentos en su contra ¡esto va a ser la ley del embudo!, pues no Sr. Prieto.

Sr. Portavoz de UPyD, yo no me baso en suposiciones, yo no sé si se pasó la ITE, sinceramente; yo lo que entiendo son las informaciones que tiene esa Junta municipal, esta Junta Municipal dice que hay problemas de seguridad, las razones últimas usted las conocerá, nosotros las razones que tenemos son motivos de seguridad. Aquí lanzarse a la piscina y decir que el ayuntamiento reduzca el gasto; dos minutos después que el ayuntamiento acondicione el edificio; dos minutos después que no sea el ayuntamiento, que sean las asociaciones; tres minutos después, que sea no sé quién. Bueno, ustedes sabrán, es una incoherencia, al menos, extraña y, por tanto, no entiendo cuál es el objeto de su intervención. Si estamos hablando de la biblioteca, defendamos al necesidad y la posibilidad de que se mantenga abierta, confiemos en los órganos del ayuntamiento para ver si ese centro es sostenible y se puede mantener y, pretender que proponer aquí sea un *brindis al sol*, proponer alternativas sin fundamento a este centro, no tiene mucho sentido. Gracias, Sr. Concejál Presidente.

Los puntos 3 y 9 quedan rechazados con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor de los 2 miembros presentes de Izquierda Unida, de los 2 miembros presentes de Unión Progreso y Democracia y el voto en contra de los 13 miembros presentes del Grupo Municipal Popular.

4º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular interesando que la Junta Municipal de Chamberí eleve al Área correspondiente una propuesta para mejorar la señalización de los tres mercados municipales (Vallehermoso, Guzmán el Bueno y Chamberí) en las calles de su entorno con el fin de promover esta actividad comercial y fomentar su dinamismo y una mayor atracción de clientes. Esta propuesta sería presentada a las Asociaciones de Comerciantes de los tres mercados antes de su tramitación al Área competente.

D. Pedro Corral Corral. Concejál Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrè, Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejál Presidente. La proposición que presenta el Grupo Municipal Popular va en la línea del programa con el que nosotros nos presentamos a las elecciones, que va en la línea de revitalizar el pequeño comercio, intentar estimular la creación de empleo y el fomento de PYMES, autónomos y todo el tejido productivo de la Comunidad de Madrid. Una de las propuestas que en Plenos anteriores, por parte de otros Grupos Municipales, se han traído, es que se ayudase con diversos programas de inversión y remodelación a determinados mercados municipales. Una de las cosas que

creemos que podemos hacer desde esta Junta es, con esta sencilla proposición, mejorar la señalización de los mercados municipales para que los vecinos conozcan cuál es su ubicación y tengan opción para ir a ver los puestos, creemos que de esta forma apoyamos al pequeño comercio, que es una de las apuestas del Partido Popular, y creo que todos los Grupos estarán de acuerdo con ella y estimulamos esa actividad comercial y creo que damos respuesta a una demanda que, por parte de los Mercados Municipales, vienen haciendo a la Junta Municipal desde hace mucho tiempo.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo UPyD

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. En primer lugar, agradecer al PP que se sume a las tareas de presentar iniciativas, es una iniciativa que nos parece muy positiva, muy interesante, ya lo hemos planteado en algún que otro Pleno a la vez que el PSOE, estamos a favor de ellas y lo único que solicitaríamos son dos cosas: una es, si se va a dejar a los Técnicos la realización del proyecto o presentamos algún tipo de proposición los Grupos Políticos; y otra es que se nos informe y que se recoja puntualmente, además como cosa personal, para ver cómo va el desarrollo de la iniciativa, nada más.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Por el grupo de Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Nada que añadir por nuestra parte.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Por el Grupo Socialista.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Buenas tardes a todos, muchas gracias. Bien, pues por parte del Grupo Socialista vamos a apoyar la proposición, como no puede ser de otra manera pero, evidentemente, siendo yo la que presenté la proposición en marzo de este año sobre el Mercado de Vallehermoso, quiero hacer algunas puntualizaciones que quiero constancia en este Pleno; por parte de nuestro Grupo, se presentó una proposición porque fuimos conocedores de cuál era su situación en cuanto a los comerciantes, pero no sólo eso, ante una situación muy preocupante como era la difícil accesibilidad que tenía el mercado puesto que todas sus entradas tienen escaleras, no se ha eliminado la barrera arquitectónica, con lo cual nos sorprende, sabiendo que a partir de aquella fecha, por parte del Concejal Presidente y de la Junta, ha habido reuniones con los responsables del Mercado de Vallehermoso, que la primera iniciativa que se tome para intentar reforzar el comercio o estimular que las personas vayan al mercado, sea poner una señalización para que se conozca dónde está el mercado. Vuelvo a insistir, a pesar de lo que estoy diciendo, en que vamos a apoyar la proposición pero, desde luego, entendemos que el hecho de que pueda existir un proyecto para remodelar y para modernizar los mercados de Madrid, incluidos los de esta zona, el hecho de que como se nos dijo en aquel Pleno, que cómo íbamos a arreglar nada más que las escaleras

cuando había un proyecto superior y nos íbamos a gastar dinero, entendemos que eso no se supe con una señalización y entendemos que se debería de dar un paso más allá y, además de poner esa señalización, pues por ejemplo, se acometiera esa pequeña reforma de poder facilitar el acceso al mercado, al menos por alguna de sus puertas, de manera que esas personas que van a conocer dónde está el mercado y que van a ir a él, que algunas de ellas, probablemente, no podrán subir las escaleras, pues puedan acceder al mercado. Por lo tanto, apoyando como vamos a apoyar la proposición, le pedimos, tal y como hicimos en su momento que, dentro de la modestia y de los recortes que tenemos, que sabemos que existen, se contemple la posibilidad de que, dejando aparte esa futura reforma del Mercado de Vallehermoso, se acometa también una pequeña reforma para poder acceder al mismo por alguna de sus puertas. Muchas gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Para cerrar tiene la palabra el Sr. Jiménez Cisneros, del Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrè, Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Agradecemos el apoyo y los matices que han introducido los Grupos Políticos aquí representados; sí quería hacer un par de puntualizaciones al respecto: tanto el Mercado de Guzmán el Bueno como el de Chamberí, tal y como ya les comentamos en el Pleno de marzo, en estas instalaciones se han hecho inversiones para mejorar sus instalaciones a lo largo de bastantes años que han contado, o que se han hecho, bajo la base de un proyecto y de unos acuerdos que aportaban los propios comerciantes de hacia dónde y cómo querían mejorar las instalaciones de su mercado; en el caso de Vallehermoso también se ha intentado, ahí se han encontrado más dificultades, les dijimos que se iba a trabajar en ese sentido para poder acometer esas obras de inversión y de mejora de las instalaciones, para hacerlo más atractivo, y dentro de ellas, una de las cosas que se está haciendo por parte de los comerciantes es la posibilidad de instalar unas rampas de acceso, y están trabajando en ello, y esperamos que de esa forma se pueda paliar el problema de accesibilidad que, a día de hoy, todavía persiste. No obstante, creo que esas puntualizaciones que han hecho no están en absoluto reñidas con que la mejora de la señalización pueda servir como catalizador o como punto de atracción para que muchos vecinos conozcan los mercados que a lo mejor les han pasado desapercibidos hasta ahora y puedan acercarse a ellos y, a lo mejor los comerciantes, puedan aumentar su clientela con todos los beneficios para el barrio que eso puede conllevar; entonces, agradecemos sus sugerencias y sus matices. En cuanto a la señalización se haría siguiendo los modelos estandarizados que hay en toda la ciudad para señalizarlo e instamos al Área para que se ponga en marcha lo antes posible. Nada más, muchas gracias.

La proposición queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos.

Se retira el punto 5º de conformidad con la Junta de Portavoces y a petición del Grupo proponente.

6º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia instando a quien corresponda a que dada la peligrosidad que representa, se proceda en su tiempo a la poda, corta o apuntalamiento de los árboles torcidos que hay en el parque situado entre las calles Alenza y Raimundo Fernández Villaverde.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. Una aclaración, el punto 5º lo hemos retirado porque no corresponde exactamente a Chamberí, pertenece al Distrito de Centro, teníamos dudas en el Grupo Municipal, nos dijeron en el Grupo Municipal que era de Chamebrí pero, efectivamente, corresponde al Distrito de Centro, entonces no compete presentarlo a esta Junta.

En cuanto a la proposición de los árboles, es muy cortita. Queríamos haberlo hecho extensivo a todo el parque que va desde Alenza hasta prácticamente Nuevos Ministerios; sucede que en la parte baja los árboles, concretamente pinos, son bastante grandes, son árboles ya hechos, aunque estén torcidos es bastante complicado que se pueda venir abajo, sin embargo, en la parte de Alenza, justo en la esquina de Alenza con Raimunod Fernández Villaverde, ahí sí, ahí hay una conífera que está sobre tierra y que está bastante torcida. Entonces, no queríamos plantear la poda, queríamos dejar a los Técnicos que tomaran nota del tema y que dieran ellos solución. Hemos llegado a un acuerdo en la Junta de Portavoces con una transaccional que imagino leerá ahora el Portavoz del Grupo Popular.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Presidente. bueno, como bien decía el Portavoz de UPyD, estos árboles están actualmente inclinados; según los Técnicos que se han desplazado a este lugar, no parece que supongan un peligro inminente pero no obstante, sí se ha creído conveniente plantear una transaccional que leo a continuación:

“El Pleno de la Junta Municipal acuerda que la Junta Municipal inste al Área de Medio Ambiente, Movilidad y Seguridad, a continuar el seguimiento de los árboles inclinados situados en los jardines de la calle Alenza con la calle Raimundo Fernández Villaverde.”

Muchas gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Por parte de Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.-Nada que añadir.

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- Por parte del Grupo Socialista.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias. Bien, estamos de acuerdo con la transaccional pero tengo que hacer puntualizaciones. Yo estuve ayer por la tarde dándome un paseo por el parquecito, el de la calle Alenza y Raimundo Fernández Villaverde, aunque no soy Técnico, estoy de acuerdo con los Técnicos que han ido, yo no aprecié que hubiera ningún árbol en peligro; lo que sí pido desde aquí es que esta transaccional se haga extensiva a otros árboles que sí pude apreciar en la calle Raimundo Fernández Villaverde, que creo que son pinos, que sí se puede apreciar que hay muchos que están torcidos; simplemente era hacer esa puntualización y que sirva esta transaccional para hacerlo extensivo a otras calles en las que también se aprecian estos problemas. Gracias.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- a eso me refería precisamente, a la zona baja de Raimundo Fernández Villaverde, los árboles son pinos grandes, hombre, por no hacerla tan extensa la proposición, pero por nuestra parte no hay problema.

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- Grupo Popular.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias. Bueno, hacemos esta transaccional que luego realmente tampoco tiene mucho sentido porque supongo que todos sabemos que el Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, periódicamente, hace un control de todos los árboles, sí es verdad que en determinados momentos ha habido excesivo viento y ha habido un desprendimiento de ramos, pero sí quisiera transmitir un mensaje de tranquilidad a todos lo vecinos de que el Ayuntamiento, a través de todos los servicios municipales, tiene un servicio de control, de poda y de mantenimiento de todos los árboles. Nada más, muchas gracias. Aceptamos hacer extensiva la proposición, no hay ningún problema, además entiendo que es lo que se viene haciendo habitualmente, es un control habitual del estado de los árboles.

Se aprueba por unanimidad la proposición con la transaccional propuesta por el Grupo Municipal Popular haciéndola extensiva a otros árboles que se encuentran en la parte de Alenza haciendo esquina con Raimundo Fernández Villaverde incluso a otros árboles que con carácter general se encuentren en esta misma situación en la citada calle.

8º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia instando al área correspondiente a que con vistas a la realización de los juegos deportivos municipales del año que viene y con tiempo suficiente se provea de un botiquín mínimo de primeros auxilios a los entrenadores de los equipos que participen en dichos juegos.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo UPyD

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. la proposición es muy parecida, no en el contenido pero sí en la extensión a la anterior, es muy cortita, se trata de proponer que cada entrenador, o cada equipo, cuando vengan los Juegos Deportivos Municipales del año que viene, pues estén surtidos de un botiquín mínimos (tiritas, gasas del 25, vendas, alcohol y agua oxigenada, nada más) ya sabemos que existe un seguro que cubre cualquier accidente grave, que se remite a los hospitales de referencia pero, bueno, si tenemos un método de cura rápida cuando surja algún tipo de inconveniente pues mejor que mejor. También es cierto que no creemos que se deba hacer extensiva a todos los deportes, es decir, hay deportes para los que no tiene sentido, el ajedrez por ejemplo, pero en otros, como en baloncesto o en fútbol sí creo que es importante, porque se celebra en campos de cemento y puede ocurrir algún tipo de daño, pero bueno, simplemente si tuviéramos algún botiquín mínimo, el coste que yo he calculado son 13'28 euros, si fuera excesivo, si a alguien la pudiera parecer excesivo, se podrían buscar patrocinadores, es otra alternativa, pero bueno, insisto, siempre que presentamos alguna proposición no intentamos cómo se tiene que hacer al pie de la letra, sino dar la iniciativa y debatirla, que para eso estamos. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Por parte del Grupo Popular.

D^a. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Los juegos deportivos se realizan en colegios tanto públicos como concertados y, en este sentido, este tipo de instalaciones, al igual que las instalaciones deportivas, están obligados a tener un botiquín de primeros auxilios, entendemos, por tanto, que ya existen esos botiquines, que están en cada uno de los centros donde se realizan las competiciones y, por tanto, entendemos que es un gasto duplicado.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Paz.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- A ver, es cierto, eso lo sabemos, pero también es cierto que se suelen celebrar los sábados por la mañana y que es muy complicado tener un bedel en un colegio concertado un sábado por la mañana. Entonces, el que se encarga de la enfermería o del botiquín, normalmente no está, vamos a jugar porque tenemos ánimo de jugar y cuando ha habido algún problema lo hemos resuelto entre nosotros; habitualmente suelen ser problemas muy sencillos, no son graves pero, bueno, en caso de que lo hubiera no habría más que el entrenador llevara un botiquín mínimo, sobre todo porque el coste es ridículo pero, bueno, he pensado que estaríamos en la misma línea de consenso, sé que tiene que haber diferencias y discrepancias como por ejemplo en el tema de las bibliotecas y también quiero aprovechar para agradecer al público la presencia, nunca hemos tenido un Pleno con tanta gente, a pesar de la hora tan intempestiva

que manejamos con los Plenos pero, bueno, si esto fuera así todos los Plenos no se imaginan la alegría que nos llevamos algunos Grupos.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Candela.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Nada que añadir.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Sólo decir que también consideramos que en los colegios debe haber botiquines, al igual que en cualquier instalación deportiva, en el Canal, en la piscina, etc.; entonces, nos vamos a abstener.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D^a. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Nada que añadir, gracias.

La proposición queda rechazada con el voto a favor de los 2 miembros del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, la abstención de los dos miembros presentes de Izquierda Unida y de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista, y el voto en contra de los 13 miembros presentes del Grupo Municipal Popular.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Gerente del Distrito

10º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente durante el mes de junio de 2012.

11º.- Dar cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito durante el mes de junio de 2012.

Preguntas

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista

12º.- En el año 2012 ¿qué estudios y actuaciones se han llevado a cabo, por el Área competente, sobre el reordenamiento de la ubicación de los contenedores de reciclaje situados en el Distrito de Chamberí?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Muchas gracias. La correcta ubicación de esos contenedores en la vía pública es objeto de seguimiento

permanente por parte de los Servicios de Inspección de la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana, ya sea mediante actuaciones de oficio o promovidas en respuesta a quejas y denuncias de los vecinos. Según la citada Dirección General, en lo que va de 2012, se han dado de alta, estudiado y tramitado, 63 expedientes sobre incidencias referidas a la ubicación en la calle de este tipo de contenedores; en las inspecciones que se llevan a cabo se comprueba también el estado de conservación de los contenedores y si la frecuencia del vaciado es acorde a las necesidades, del servicio y si existe alguna anomalía o incidencia en la prestación del mismo.

D. José Ignacio Prieto García. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Por lo que ha respondido, entiendo, lo que quiere decir, es que son actuaciones particulares, bien por alguna denuncia o por alguna reclamación, es que eso es lo que yo le quería preguntar, si de oficio ha habido algún estudio o algo; es que lo anunciaron ustedes en el Pleno de 1 de diciembre, que por parte de la Sección de Vías Públicas, se iba a revisar la actual ubicación en el distrito de los diferentes contenedores, proponiendo los cambios que hagan falta y decían que, debido a esto y que en la actualidad se estaban llevando a cabo las acciones oportunas para revisión y posible reubicación de los contenedores, entendían que se debía rechazar una propuesta que se había hecho de reubicación de unos contenedores, exactamente en la calle Fernández de los Ríos, y que era mejor esperar a las decisiones que fuera a tomar la Sección de Vías Públicas. Estábamos esperando que se hubiera realizado ese estudio, por lo que se ve, no sé si tan siquiera se habrá iniciado pero, bueno, vemos que es que, al final, las proposiciones se rechazan sin ningún tipo de fundamento de base, simplemente nos inventamos una excusa o decimos que ya hay en marcha estudios y lo rechazamos, hombre, se puede ser más riguroso, se puede rechazar simplemente, decir que no, que no admitimos la proposición pero, hombre, que luego aparece en las actas, Sra. Elena García Merayo. Nada más por mi parte.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Se refiere a la Sección de Vías Públicas de la Junta Municipal o a la del área.

D. José Ignacio Prieto García. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Yo me refiero, dice D^a. Elena García Merayo el 1 de diciembre de 2012: “debo añadir que la Sección de Vías Públicas de la Junta Municipal”, está en el acta.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Desde Vías Públicas se puede proponer al Área, pero quien tiene la competencia es el Área que es la que realiza esta permanente inspección de la ubicación. Yo sí he consultado los antecedentes de la antigua proposición, en la que se pedía el cambio de ubicación de los contenedores de Fernández de los Ríos, y sí hay una contestación del Área en la que establece que esa ubicación es la más adecuada.

D. José Ignacio Prieto García. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Sí, efectivamente, esa contestación la fotocopian, es que esa contestación está hecha 14 veces en diferentes años pero, de todas maneras,

quien habla aquí no es el Partido Socialista, es el Partido Popular y debería de saber de quién es la competencia.

13º.- ¿Tiene conocimiento esta Junta Municipal de los problemas producidos en el proceso de admisión de nuevos alumnos para el curso escolar 2012-2013? Y en ese caso, ¿qué acciones se han tomado desde la administración municipal para paliar esta situación en los colegios públicos?

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- La Sección de Educación de esta Junta Municipal, informada a su vez por la representante municipal en la Comisión de Escolarización que, les informo que es la Jefa de la Sección de Educación del Distrito de Tetuán, nos comunica que no ha habido incidencias en el proceso de admisión por lo que respecta a los colegios públicos del Distrito de Chamberí; ya conocen ustedes que la función de la Comisión de Escolarización es gestionar la admisión y la asignación en el puesto escolar, en el periodo ordinario de admisión de los alumnos en relación con los alumnos cuya solicitud no haya sido atendida en el centro escolar elegido en primer lugar. Al Distrito de Chamberí, de resultas del proceso de admisión, se nos ha informado desde la Comisión de Escolarización, que no existen problemas de faltas de puestos escolares, por lo que las necesidades de escolarización están cubiertas, es decir, no ha habido necesidad, como en otros distritos, ni de aumentar las plazas de infantil hasta 3 años, ni aumentar las ratios del resto de infantil, primaria y ESO.

Dª. María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- La gente no acaba de entender por qué hay gente a la que se le deniegan en algunos casos y, sobre todo, lo que hay es muchísimo malestar por el aumento de la ratio que ha hecho la Sra. Aguirre. Yo creo que sería bueno que la Junta, prestando un servicio a los ciudadanos, hablara de ese malestar a las instancias superiores, es decir, a la Sra. Aguirre y al Sr. Wert, para decirles que no queremos que los chicos acaben como sardinas enlatadas.

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- En nuestro distrito no existe ese problema. Yo he sido alumno de un colegio con 42 alumnos en el aula y no era tanto como estar como sardinas. Sí nos ha llegado que podía haber habido un problema en el proceso informático, de la asignación de plazas en los colegios públicos, bueno, pues que ha habido algún problema de tipo informático que no ajustaba bien las baremaciones y colocaban a un niño en un colegio donde no debía estar pero, bueno, la Comunidad de Madrid es consciente de ello y ya está con ello. En cuanto al aumento de las ratios es una necesidad como tantas otras iniciativas por parte de la Comunidad de Madrid o de cualquier otra administración pública a día de hoy que es el de intentar hacer ajustes y medidas de contención del gasto.

14º.- ¿Cuáles han sido las acciones realizadas, reuniones con entidades ciudadanas y otros colectivos, para garantizar la máxima participación ciudadana en la preparación y organización de las fiestas del Carmen 2012?

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- Las acciones a cualquier propuesta relativa a la preparación y organización de las fiestas por parte de los vecinos del distrito, en el bien entendido de que tales propuestas, y sobre todo si vienen de las entidades de participación ciudadana, colaboran a una mayor implicación vecinal. Sin embargo, debo decir que en este año 2012, al igual que sucedió el año anterior, no se ha planteado ninguna cuestión al respecto en el órgano de participación ciudadana, que es la Comisión de Cultura del Consejo Territorial, pero no obstante hemos aceptado diversas propuestas que nos han llegado desde distintas asociaciones y empresas para la organización de estas fiestas. A día de hoy, hemos recibido una propuesta por parte de la Asociación de Comerciantes del Mercado de Chamberí, para organizar los días 13 y 14 de julio una feria degustación en el propio Mercado, que hemos incluido con sumo gusto – valga la redundancia- en el programa de las fiestas; hemos recibido y aceptado una propuesta de la Asociación Poblado de San Cristóbal para la realización de actividades infantiles en la plaza de la iglesia del poblado; de la Fundación Claves de Arte, para organizar una exposición colectiva de artes plásticas en el Centro Cultural Galileo y del Gastromercado de Fuencarral para celebrar distintas actividades infantiles y familiares en la calle Fuencarral coincidiendo con la celebración de este evento gastronómico. Asimismo, el pasado 6 de junio recibimos una petición para la instalación de casetas en la plaza de Chamberí, para los días 13, 14 y 15 de julio, por parte de la Asociación “El Organillo”, a la que se ha contestado ya pidiéndoles que hagan una nueva propuesta para otro espacio puesto que esos días la plaza va a estar ocupada por las actividades que ya estaban programadas para estas fiestas cuando se recibió esta solicitud. En todo caso, a la Asociación “El Organillo” se le ha solicitado también, lo que se pide a cualquier entidad que pide la utilización de espacios públicos para estos fines, en concreto garantías de solidez estructural de las casetas, las debidas garantías de la instalación eléctrica, un plano de la ocupación solicitada, un seguro de responsabilidad civil, un aval o fianza y una memoria sobre el impacto ambiental de dicha ocupación. Por parte de la Junta Municipal, y en correspondencia con la política de contención del gasto que estamos llevando a cabo, se han realizado las gestiones oportunas para contar con los patrocinios necesarios con el fin de sufragar los gastos de la mayoría de las actividades de las fiestas; así, hemos conseguido patrocinios del Canal del Canal de Isabel II, Green Canal, La Caixa, Mutua Madrileña, Land Rover y los hoteles “Palacio de Luchana” y “Alonso Martínez”, así como la colaboración del Museo de Sorolla y la Armada Española. Con todo ello, se ha logrado elaborar un completo programa de actividades musicales, culturales, deportivas, infantiles y gastronómicas de calidad, en lo que es la almendra central del distrito para todos los públicos y confiamos en que tenga una buena respuesta de participación por parte de los vecinos. Les diré, por último, que tenemos el privilegio de contar como pregonero con uno de los actores más destacados de la escena española, residente en Chamberí, como es Paco Vidal, al que desde aquí quiero agradecer su implicación como vecino en las fiestas del distrito.

Grupo Socialista.

D. Ernesto Valera Coello. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, Sr. Presidente por la información. Esta ha sido la primera noticia, la primera comunicación oficial de lo que es el boceto de las fiestas del Carmen, la verdad es que a nuestro Grupo nos preocupa que el modelo tradicional de organización, más allá de las críticas que reiteradamente venimos haciendo desde hace tiempo a este modelo de fiestas sin una participación vecinal amplia y contrastada, de hecho, la única propuesta que se acoge al modelo tradicional, se le ponen en principio una serie de exigencias que, nos gustaría saber, si también se le están pidiendo a esta entidad de los gastromercados, que ya ha sido objeto de alguna pregunta, de estas ferias gastronómicas de la calle Fuencarral o de la plaza de Olavide, de hecho ellos mismos se han estado publicitando como participantes en las fiestas del Carmen y anuncian que van a estar así hasta final de año. Ya digo que, con independencia de nuestras críticas a este tema, consideramos que el modelo de participación sufre un quebranto, hoy que podía ser un día insólito, ver el Pleno lleno, se pierden las costumbres, no sé por qué hoy no se ha podido abrir las puertas de la sala; se pierden las costumbres de convocar una comisión de fiestas, una comisión de invitar a todas las entidades interesadas y que, de una manera clara y transparente, se puedan presentar estas propuestas que se nos han anunciado pero que, por otra parte, habría otras entidades que, si lo hubieran sabido, se hubieran presentado. En fin, reiterar nuestra crítica a que este modelo, un tanto de ocultación, no nos parece la mejor forma de fomentar la participación ciudadana.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sí quiero anunciarles que en la próxima reunión de la Comisión de Cultura en el Consejo Territorial, la Jefa de la Unidad de Actividades Culturales y Deportivas, dará cuenta del programa de las fiestas. Gracias.

15º.- ¿Puede el Concejal Presidente informar al pleno de la Junta municipal de los inmuebles situados en el Distrito de Chamberí que se encuentran exentos del pago del Impuesto de Bienes inmuebles, con indicación expresa de su localización, uso y propiedad?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- No informarles con el detalle que solicitan porque lo prohíbe la legislación vigente, como seguramente conocen, conforme al artículo 95 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, los datos, informes o antecedentes obtenidos por la Administración Tributaria, en el desempeño de sus funciones, tienen carácter reservado y no pueden ser cedidos o comunicados a terceros. La propia Ley incluye una serie de excepciones que básicamente se refieren a la colaboración con la Justicia, con otras administraciones tributarias y públicas en la lucha contra el delito fiscal y el fraude; asimismo, el artículo 51 del Real Decreto 1/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario, dispone que serán datos protegidos, entre otros, el nombre, apellido, razón social, código de identificación y domicilio de quienes figuren inscritos en el catastro como titulares y el acceso a esta información sólo podría autorizarse con el consentimiento expreso y por escrito del afectado. No obstante, la información solicitada por el Grupo Socialista puede suministrarse a

nivel agregado y de acuerdo con los datos del ejercicio fiscal 2011, están exentos de IBI en Chamberí 521 bienes de interés cultural, 304 fundaciones, 112 inmuebles de la iglesia católica, 56 de entidades territoriales, 34 propiedades sujetas a convenios internacionales o de representación diplomática, 18 colegios concertados, 17 bienes municipales, 6 inmuebles de la Cruz Roja, 4 inmuebles de otras entidades religiosas y 2 de vías férreas.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, Sr. Concejäl Presidente, por la información. Éramos conscientes de que había algunos datos que no se podían proporcionar, efectivamente, porque la Ley los protege. El sentido de la pregunta era un poco por situarnos también en el momento que estamos viviendo, ya saben, somos todos conocedores de que existe un debate en muchos ayuntamientos, incluidos ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, se han iniciado debates sobre determinados inmuebles que están exentos de IBI, sin mucha justificación, y se está planteando también el porqué de estos privilegios y por qué determinados inmuebles, los dueños no tienen que abonar el IBI, siendo un impuesto que repercute directamente en las arcas del ayuntamiento. Vemos, por los datos que nos ha dado, bienes que están exentos de IBI por ser bienes de interés histórico, también vemos que están exentos 304 inmuebles que pertenecen a fundaciones y nos sorprende ese dato y también por lo que ha dicho, también se ha hablado de 112 inmuebles de la iglesia católica que no tenemos muy claro si son viviendas que se utilizan por parte de las congregaciones. Simplemente queremos trasladar desde nuestro Grupo, a la vista de la información y, desde luego, del debate que se está haciendo en toda España, que nos deberíamos replantear, ya sabemos que desde esta Junta no tenemos competencias para ello, que esto debería ir a unas instancias más altas, pero sí podría ser un foro en el que se empezara a hablar de ello, que deberíamos de obviar determinados privilegios, no sólo para la iglesia católica sino para cualquier otro tipo de confesión, para cualquier fundación que no tenga en sus estatutos la posibilidad de tener ese privilegio. Es que quiero sacarlo a colación porque es algo que me afectó y me dio mucha pena en el Debate que hicimos la semana pasada sobre el estado del distrito, que se dijo que a las asociaciones se les había rebajado las subvenciones, que se dijo que si en 30 años no habían tenido suficientes socios para poderse autofinanciar, pues que mal lo estarían haciendo, bueno, pues yo me remito y lo dejo para que lo pensemos entre todos: el caso de la iglesia católica, y perdónenme porque de otras confesiones no tengo datos, también habría que replantearse que si en 2012 años la iglesia católica no se ha podido subvencionar, pues también tendríamos que pensarlo. Muchas gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejäl Presidente.- Permítame agradecerle su intención de que su intervención no resultara ofensiva y yo lo comparto y, de verdad, aprecio esa actitud. Le tengo que decir que en el Ayuntamiento de Madrid no hay debate sobre este asunto, no es porque lo diga la Alcaldesa y no es porque lo diga el Vicealcalde, yo lo comparto plenamente, de los 112 millones de euros que el ayuntamiento deja de ingresar por las exenciones fiscales fijadas por normativas estatales, y luego entraré al caso, sólo 5 millones corresponden a la iglesia católica y, mire, con muy buen criterio, la Alcaldesa estima que la inversión

social que hace la iglesia resulta tan rentable que, nosotros, aunque las normativas estatales nos obligaran a poder hacer uso de ese dinero, es decir, que la iglesia quedara exenta del pago del IBI, el ayuntamiento lo mantendría; esa es la posición del Ayuntamiento de Madrid y no puedo más que compartirla plenamente, no sólo porque pertenezco al mismo Grupo político sino porque lo siento personalmente de la misma manera. Le voy a decir que sí sorprende que el Partido Socialista, después de haber mantenido vigentes los Acuerdos con la Santa Sede del año 79, después de haber negociado con la Santa Sede un nuevo marco de financiación para la iglesia, haya descubierto este filón, yo creo que además enmascarándose en la situación de crisis económica, para sacar un trapo de nuevo para que entre ese PP que ustedes identifican con lo más reaccionario, con lo más casposo, bueno, estoy hablando en los términos en que muchas veces hablan ustedes y, bueno, no deja de sorprender que se formule ahora este debate y, sobre todo, con una aclaración, de las exenciones fiscales de las que se beneficia la iglesia no vienen únicamente del Acuerdo con la Santa Sede, devienen las exenciones fiscales de la iglesia, en su mayor parte, en cuanto al pago del IBI, viene por la Ley de Mecenazgo, de la que se beneficia no sólo la iglesia sino centenares, miles de entidades no lucrativas a las que usted ha hecho referencia. La iglesia claro que paga IBI, la iglesia no tiene privilegios, la iglesia está acogida a dos normativas estatales, la Ley de Haciendas Locales y Ley de Mecenazgo, no goza de ningún privilegio del que no gocen cualquier otra entidad no lucrativa y lo que hace es pagar el IBI en aquellas propiedades que están sujetas al Impuesto de Actividades Económicas (parkings, explotaciones agrarias, repostería, restauración, etc.) ahí si paga IBI, no hay ningún privilegio, el privilegio sería dejarla exenta de todo, incluso de lo que hace dinero por actividades económicas. Yo creo que es un debate que ha salido a la palestra, creo que con gran sorpresa de la inmensa mayoría de los ciudadanos, no le niego que en algunos ayuntamientos del Partido Popular han entrado por el aro de este debate, pero en el Ayuntamiento de Madrid lo tenemos clarísimo, o sea, la inversión social que en estos momentos, y sobre todo en estos momentos, está haciendo la iglesia católica, bien valen los 5 millones de euros de los que están exentos del pago del IBI por normativa estatal en Madrid capital.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Si me permite el Concejal Presidente, en primer lugar, yo no creo que desde mi Grupo, al menos a quienes yo conozco, pensemos que sean ideas casposas lo que piensan ustedes. Además, dos puntualizaciones, si desde el partido se ha apoyado, evidentemente, eso es macropolítica que está por encima de lo que son las Juntas; el debate se ha suscitado, y perdone que le contradiga, no porque lo haya sacado el Partido Socialista, sino que han sido ayuntamientos del PP los que lo han puesto sobre la mesa, es por este motivo, quiero dejar constancia que no es el Partido Socialista el que está ahora sacando el debate, el debate se ha puesto sobre la mesa a través de ayuntamientos gobernados por el PP, nosotros lo hemos traído aquí para hacer una constatación de que inmuebles en el distrito están exentos del pago del IBI sin ninguna otra connotación. Muchas gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Bien, yo también quiero decirle en honor a la verdad, y para que todo el mundo sepa todos los detalles, es

verdad que el Alcalde Ruiz Gallardón pidió al Estado que, en compensación por los beneficios fiscales de la iglesia, el Estado pagara al Ayuntamiento la cuantía exenta, bueno, pero sí, no tengo ninguna duda en que ha sido el Partido Socialista el que ha puesto sobre la mesa esto y es verdad que se ha debatido en ayuntamientos del Partido Popular, por ejemplo en Alcalá de Henares, donde estamos en minoría y el Partido Socialista, al presentar esto, se ha encontrado con esta situación, pero yo creo que sí está clarísimo que las primeras andanadas del IBI por parte de la iglesia provienen de su partido pero, bueno, le agradezco muchísimo el tono del debate porque yo creo que estos debates, aunque no trascienden de la Junta, sí conviene que los pongamos encima de la mesa.

Formuladas por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

16º.- ¿Qué pasos se han dado para la futura declaración de zona de especial protección acústica al Distrito de Chamberí?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Como tuve ocasión de exponer en el reciente Debate sobre el Estado del Distrito, desde la Junta Municipal se solicitó al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, dicha declaración para el entorno de la calle Julián Romea, así como la ampliación de la zona de Aurrerá a las calles Fernandez de los Ríos, Arcipreste de Hita, Isaac Peral, Blasco de Garay y Alberto Aguilera. El Delegado del Área, Antonio de Guindos, se mostró plenamente de acuerdo con la puesta en marcha de estas declaraciones, en el encuentro que mantuvimos el pasado 27 de abril, y en este momento, aunque ellos han mostrado todo su interés, el Área sí que nos ha dicho que está dirigiendo todos sus esfuerzos a la declaración como Zona Especial de Protección Acústica de todo el Distrito Centro, con todas las dificultades que eso conlleva, además de la zona de AZCA; sin embargo, sí nos han dicho que nuestras propuestas están consideradas prioritarias, después de que terminen los estudios anteriores en el Distrito Centro y en AZCA, y que los trámites correspondientes comenzarían en los próximos meses, muy probablemente después del verano.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente, le quiero agradecer también al Sr. Secretario que, bueno, que es un tema que sistemáticamente incluimos en los Plenos, ya sabemos que si nos pusiéramos duros no podría pasar, pero no es cuestión de ser pesado e insistente en este tema, es que, bueno, la última noticia que teníamos nosotros era del 27 de abril, dos notas de prensa, y queríamos saber realmente cómo iba el tema, sobre todo, por si existía la intención oficial o extraoficial de hacer como en el Distrito Centro y declararlo en todo el Distrito de Chamberí, también iba la pregunta dirigida por ese camino. Saben que siempre empiezo con un refrán o con un dicho o con un chiste, en este caso voy a terminar, y referente concretamente al tema del ruido y del botellón, “a hortelano tonto, patata gorda”, es muy sencillo, si nos van cambiando el botellón y los ruidos de sitio, nosotros vamos detrás de ellos, se trata de tener tolerancia cero, creo además que lo tenemos en este distrito clarísimo, todos los Partidos hemos

estado a favor desde el principio, desde el año pasado que estamos nosotros estamos escuchando este tema, incluso en el Consejo de Seguridad se planteó una cuestión, a mi parecer, básica y es que se redirige el botellón por los mismos que hacen trapicheo y menudeo de droga, esto es un tema grave, de forma que nosotros podemos declarar una Zona de Protección a Aurrerá y se nos pueden ir a Olavide y al mil sitios, claro, si al final se trata de hacer Madrid entero zona de protección especial, tampoco es eso, habría que cambiar de criterio, habría que cambiar la forma de hacerlo, pero eso es un tema a posteriori. Insisto, con el botellón y con los ruidos, sobre todo en verano, tolerancia cero. Le agradezco el interés que tiene en este asunto, lo volveremos a preguntar, alguna Asociación volverá a hablar de esta tema y es un tema que no se debe dejar caer nunca. También quiero agradecer, por segunda vez, al público, ojalá todos los Plenos los tuviéramos aquí con el mismo Pleno y también quiero agradecer al resto de Partidos la sensación de caminar en el mismo sentido que hemos tenido en este Pleno, de ocho proposiciones, tres tenían transaccional y una la presentaba el Partido Popular; es importantísimo, en nuestra opinión, ya lo hemos planteado mil veces, que la población tenga la sensación de que vamos todos por el mismo camino, todos. Cuando en el último Pleno de Debate yo planteaba una cita en la que decía que no tenemos por qué estar de acuerdo pero sí nos tenemos que preguntar si vamos todos por el mismo camino, esa es la sensación que tenemos que transmitir, que vamos todos por el mismo camino, con discrepancias, con discusiones, incluso con votos contrarios, solo faltaba, representamos a gente que nos vota con distintas sensibilidades, eso es evidente, pero sobre todo el tono de las intervenciones, que me ha parecido muy positivo, insisto en que podemos hablar y discutir pero siempre con un fin positivo, siempre con un fin claro y, como nos toca cerrar plaza, que pasen un buen verano y a ver si a la vuelta seguimos, al menos, como hasta ahora.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Hago más las palabras del Portavoz de UPyD y no puedo estar más de acuerdo en sus observaciones. Gracias a todos y buen verano.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión a las quince horas y cincuenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: Alberto Merchante Somalo